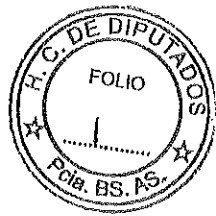




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2683 / 22 - 23




## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al accionar de la policía bonaerense el día 22 de junio del corriente año en el Partido de Lomas de Zamora, en particular:

1. Se expida respecto del accionar de los efectivos policiales intervinientes en la protesta pacífica que se encontraba llevando a cabo por parte de estudiantes y docentes del Instituto de Formación Docente N°103 de la localidad de Villa Fiorito;
2. Indique quien dictó la orden de represión y desalojo de manifestantes;
3. Detalle cuál o cuáles fueron los protocolos seguidos por los efectivos involucrados;
4. Informe qué hecho u hechos fueron motivo de detención por parte de quienes se encontraban legítimamente manifestando por mayor seguridad;
5. indique si medió orden por parte de juez competente que habilitara la detención de los manifestantes;
6. Informe si considera que hubo uso razonable de la fuerza por parte de los efectivos policiales a los fines de desconcentrar la manifestación legítima;
7. Informe todo otro dato de interés sobre la temática planteada.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2683 / 22 - 23



### FUNDAMENTOS

En la noche del martes 21 de junio, delincuentes armados ingresaron al Instituto de Formación Docente N°103 de la localidad de Villa Fiorito. Los individuos sustrajeron distintos efectos personales de los docentes y estudiantes que se encontraban cursando sus estudios en el edificio, amenazando y hasta gatillando sus armas contra el estudiantado. Esta situación se resolvió cuando los alumnos del instituto lograron expulsar a los ladrones, sin ningún tipo de intervención de las fuerzas de seguridad.

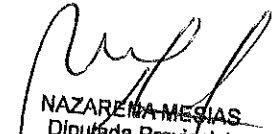
Al día siguiente, las víctimas de estos eventos convocaron a una protesta en puente La Noria reclamando por la inacción policial, la falta de móviles en la zona y los recurrentes episodios de inseguridad que se viven en el municipio, y en todo el conurbano bonaerense.

La respuesta de la Policía Bonaerense, dependiente del Ministerio de Seguridad conducido por Sergio Berni, fue la de reprimir violentamente con balas de goma y gases lacrimógenos a los estudiantes y docentes que protestaban pacíficamente, hiriendo a algunos y llevándose detenidos a otros.

Los ministros que componen el gabinete provincial deberían llevar soluciones a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, en lugar de acallar sus voces, que no exigen más que políticas públicas tendientes a solucionar los problemas estructurales de la provincia como es la inseguridad.

Resulta insólito que las acciones de la policía sean mucho más efectivas para reprimir protestas legítimas, atentando contra el derecho constitucional a la manifestación pacífica, que para prevenir hechos de inseguridad o por lo menos para intervenir cuando estos sucedan.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.